

Valparaíso, 8 de julio de 2025

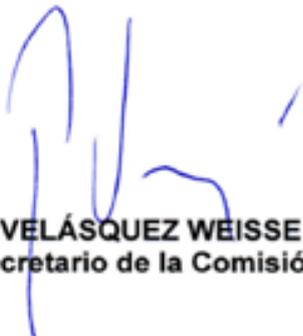
OFICIO N° 162-2025. (CONST.)

Tengo a bien informar a VE. que la Comisión de Constitución, Legislación Justicia y Reglamento, en sesión de fecha 7 de julio de 2025, acordó, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, solicitar a la H. Sala refundir los proyectos de reforma constitucional que se indicarán a continuación, iniciados en mociones, cuyas ideas matrices tienen entre sí relación directa, y se encuentran todos en primer trámite constitucional y radicados en la misma comisión:

a) Modifica la Carta Fundamental para suspender el pago de la dieta parlamentaria en caso de desafuero, boletín N°17.383-07.

b) Modifica la Carta Fundamental para disponer la suspensión del pago de la dieta parlamentaria al diputado o senador desafortado, boletín N°17.334-07.

Lo que tengo a honra comunicar a VE., por orden del Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, H. diputado Jorge Alessandri Vergara, y en virtud del referido acuerdo.


PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE
Abogado Secretario de la Comisión

AL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, H. DIPUTADO JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BA531A5DE73A11D9